

BOLETÍN INFORMATIVO

# CEM

Centro de Estudios Marinos  
H O N D U R A S

Mayo – Agosto



# Taller “ Iniciativa sobre Economía Azul Sostenible para la región de la fosa de Caimán”

Del 20 al 23 de Mayo del 2018 en Playa del Carmen, Quintana Roo, México se realiza el taller “ Iniciativa sobre Economía Azul Sostenible para la región de la fosa de Caimán”, un encuentro con 15 representantes de autoridades y organizaciones técnicas del México, Honduras y Belice patrocinado y organizado por ONU Medio Ambiente con el apoyo de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SERMARNAT) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de México.

En dicho evento, Jimmy Andino en representación del CEM participó como socio técnico por Honduras dando una presentación institucional ilustrando acerca del estatus de las pesquerías en Honduras y algunos mecanismos que se implementan en la búsqueda de la sostenibilidad reconociendo a las pesquerías como un servicio ambiental del océano.



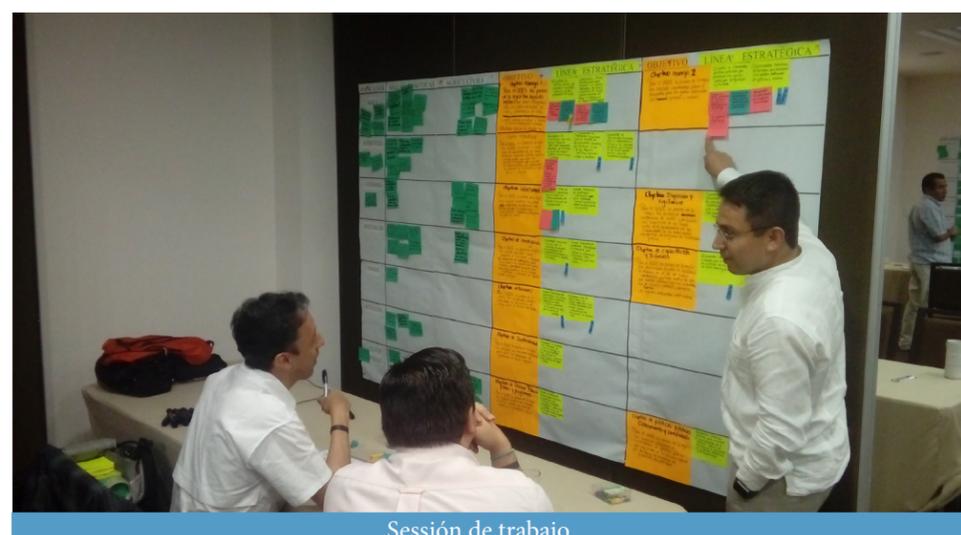
Participantes del taller



Jimmy Andino representante del CEM

Los objetivos de este taller es identificar los desafíos y oportunidades actuales en la región para impulsar este enfoque de economía azul y dialogar sobre el marco regulatorio regional habilitante para este enfoque. Asimismo, apoyar la iniciativa regional para desarrollar estrategias y plan de acción en los países que geográficamente están ubicados en la fosa de Caimán: México, Belice, Cuba, Guatemala, Honduras, Caimán y Jamaica, incluyendo la preparación de los principios regionales para impulsar en estos países las acciones encaminadas a la valoración de los recursos marinos –costeros.

El concepto de LA ECONOMÍA AZUL fue desarrollado desde hace unos años por el economista belga Gunter Pauli. Es un modelo macroeconómico y de negocios orientado a responder a las necesidades básicas de todos con los recursos localmente disponibles. Siempre se generan múltiples beneficios incluso la creación de nuevos empleos, ampliar el capital social y aumentar los ingresos mientras que el medio ambiente, la base para nuestra vida, no se daña ni se contamina más. LA ECONOMIA AZUL nos invita a pasar de una economía donde lo bueno es caro y lo malo barato, a un sistema donde lo bueno e innovador, resulta asequible para todos y competitivo en el mercado, y ayuda a resolver problemas que aquejan a la sociedad, sin afectar el medio ambiente.



Sesión de trabajo



# Foro Conectando Comunidades Costeras para el Manejo Integrado del Paisaje Marino.

Proyecto Conectividad del paisaje marino en las áreas del Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, Parque Marino Islas de la Bahía y el Monumento Marino Archipiélago Cayos Cochinos

El pasado 9 y 10 de agosto se llevó a cabo el foro financiado por la organización Darwin Initiative "Conectando Comunidades Costeras para el Manejo Integrado del Paisaje Marino". El objetivo de este, facilitar el diálogo y la cooperación en el manejo participativo para la gestión de los recursos marinos, ecoturismo y otros temas prioritarios.



Pescador de Utilia en su faena de pesca

©Claudia Contreras-Koob/iLCP

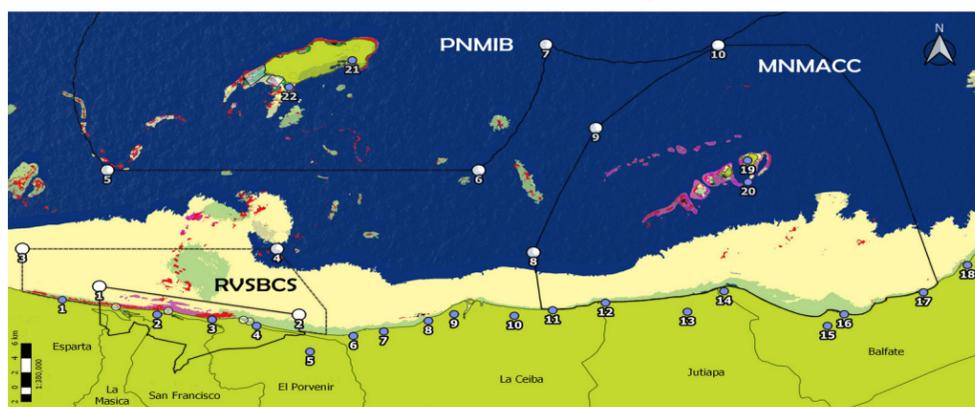


Mesa de trabajo durante el foro

Se hicieron presente en este evento los socios del proyecto Darwin Initiative en Honduras: El Centro de Estudios Marinos (CEM), La Fundación Islas de la Bahía (FIB), Flora y Fauna Internacional (FFI), Fundación Cuero y Salado (FUCSA), La Asociación Pro Comunidades Turísticas de Honduras (LARECOTURH), así como autoridades de la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), Instituto de Conservación Forestal (ICF), pescadores entre otros.

En este espacio se presentaron los resultados de los estudios de especies de interés comercial y claves. El CEM presentó una propuesta para el manejo del pargo cola amarilla, especie símbolo para la pesca artesanal en el Caribe hondureño así como el mapa de hábitats béticos para un manejo integrado de las 3 áreas protegidas. Propuestas que se elaboraron con el apoyo técnico del Smithsonian Institution y la organización RARE

## HABITATS BÉTICOS DEL PAISAJE MARINO



Entre los acuerdos logrados la DIGEPESCA concertó la inclusión de los pescadores artesanales en la elaboración del reglamento de pesca, bajo una estructura organizativa y con el apoyo de instituciones locales y regionales. La legalización del comité de pescadores artesanales conformado por líderes de las 3 áreas del programa DARWIN en el mes de abril, para iniciar con las acciones de manejo compartido en el paisaje marino.

Así como la adopción de estrategias de manejo sostenible de carácter voluntario por parte de los pescadores artesanales e instituciones, ejemplo códigos de conducta, directrices voluntaria para una pesca responsable, campañas de orgullo sobre tallas óptimas para captura, consumo responsable de productos del mar, etc.



Director de pesca Ing. José Luis Osorio, escuchando propuestas de pescadores artesanales.

Los principales beneficiados de estos acuerdos son los pescadores artesanales y autoridades locales del paisaje marino.

Los siguientes pasos:

- Los socios del programa DARWIN nos comprometemos a accionar en cada una de las sugerencias brindadas en este foro.
- Accionar de forma puntual en las actividades de corto, mediano y largo plazo planteadas por los participantes en este foro.
- En marzo del próximo año se haría el siguiente foro, para presentar los resultados de todas aquellas acciones planteadas por los usuarios y la parte técnica de todo el paisaje marino.
- Un mejor manejo de las pesquerías claves en el paisaje marino.
- Mayor cumplimiento de las regulaciones y empoderamiento
  - Mejor base de evidencia/ciencia para el manejo integrado de Usuarios e instituciones del paisaje marino.
  - Mejorar el fortalecimiento organizativo de las instituciones del paisaje marino.



Cristian Perez presentando la propuesta del plan de manejo del pargo cola amarilla.



# CONFERENCIA TENENCIA Y DERECHOS DE ACCESO A PESCA

La conferencia de FAO titulado "Tenencia y uso de los derechos en la pesca 2018" en Yesou, República de Corea, se llevó a cabo del 10 al 14 de septiembre de 2018, donde se abordaron temas como: experiencias con la aplicación de los derechos consuetudinarios, los derechos de tenencia de los pueblos indígenas en la pesca, pesquerías de acceso abierto, pesquerías de acceso limitado y los derechos de los usuarios en la pesca (derechos humanos, derecho a la alimentación, género, pueblos indígenas, juventud), entre otros



Yesou, República de Corea

Asistieron representantes de 48 países de todos los continentes entre ellos nuestro Coordinador del programa de pesca Jimmy Andino en Honduras. El Centro de Estudios Marinos (CEM) actualmente ejecuta diferentes proyectos cuyos objetivos claves son:

- 1) Desarrollar la gobernanza de las aguas costeras a niveles locales y desarrollar vías legales y regulatorias para establecer un acceso controlado con reservas en Honduras
- 2) Desarrollar la capacidad para entregar un modelo de Acceso administrado + Refugios pesqueros reforzando y utilizando el mercadeo social para promover la gestión dirigida por los pescadores, guiando la generación confiable de datos a gran escala para una mejora en la toma de decisiones



Jimmy Andino representante CEM

Una de las principales preguntas que surgieron en este taller fue: ¿Están los derechos de tenencia y de uso en las pesquerías ayudando a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030 propuesta por las Naciones Unidas?

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¡La respuesta es sí! Y es importante establecer el vínculo entre ambos. Existen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que proporcionan un marco normativo compartido a nivel mundial centrado en 3 dimensiones: crecimiento económico, sostenibilidad ambiental e inclusión social. Los ODS más relevantes y que deberían de ser alcanzables a través de las pesquerías y derechos de uso son:

- ODS - 1 Sin pobreza
- ODS - 2 Fin del hambre
- ODS - 3 buen estado de salud y bienestar
- ODS - 5 Equidad de género
- ODS - 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS - 10 Reducir las inequidades
- ODS - 12 Producción y consumo responsable
- ODS - 14 Vida debajo del agua
  - ODS - 14 a: proporcionar acceso para la pesca en pequeña escala
  - ODS - 14 b: marco legal para los derechos de los usuarios en la pesca
- ODS - 15: La vida en la tierra



Sesión de participantes

A continuación, se enumeran algunos de los siguientes pasos sugeridos en la conferencia en cuanto al tema de tenencia de derechos de uso en pesquerías

- Los derechos marinos consuetudinarios en las comunidades (o grupos indígenas) logran las metas de los ODS: # 1, 2, 5 y 14b
- \* Los derechos colectivos de tenencia contribuyen potencialmente a ODS # 1, 2 y 15
  - \* Tenencia marina para la pesca industrial, incluida la norma laboral potencialmente contribuye al ODS # 8
  - \* Derechos de tenencia sobre la compensación de la tierra para aliviar la presión sobre los recursos marinos ODS # 1.3
  - \* Tenencia marina efectiva que conduce a la conservación y el uso sostenible ODS # 1, 2 y 14
  - \* El control de la producción conduce a una mejor planificación en las pesquerías, contribuyen a los ODS# 1, 2, 10, 12 y 14
  - \* Ayudar a las mujeres a mejorar la tenencia, su derecho de tenencia y el acceso al mercado contribuye al ODS # 5
- \* La implementación de las directrices de la pesquería de menor escala para asegurar la tenencia y el uso en la pesca de las mujeres contribuye en el ODS # 5
  - \* Sistema mejorado de tenencia armonizada con beneficios de acciones compartidas ODS # 14
  - \* La codificación del conocimiento tradicional contribuye ODS # 14



# TALLER DE ESPECIALISTAS PARA DEFINICION DE LOS PRINCIPIOS SOCIOECONOMICOS Y DE GOBERNANZA PARA LAS ZONAS DE RECUPERACION PESQUERA

Con el propósito de promover la gestión efectiva de las Zonas de Recuperación Pesquera (ZRP) y garantizar su sostenibilidad, se realizó en Agosto del 2018 un taller de especialistas para definir una serie de principios socioeconómicos y de gobernanza. Esta labor fue coordinada por el Centro de Estudios Marinos (CEM), el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), acompañadas por un grupo de especialistas en temas sociales, económicos, políticos, culturales y jurídicos.

Durante el taller se realizó una presentación para explicar qué son y cómo funcionan las ZRP. En esta presentación también se explicó el proceso que se desarrolló en la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) para definir los principios biofísicos, los cuales ya fueron aplicados por el CEM en Honduras para lograr la declaratoria de dos Zonas de Recuperación Pesquera en Utila.



Diana Vásquez directora ejecutiva CEM



Jimmy Andino equipo técnico del CEM

El objetivo principal del taller fue aplicar el conocimiento científico y la experiencia práctica para la identificación de los principios que se adapten al contexto nacional, considerando objetivos de manejo pesquero, de conservación, de adaptación al cambio climático y de bienestar humano.

En la sesión de trabajo, cada uno de los expertos participa del área socioeconómica y social redactaron en tarjetas aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y de gobernanza, que deberían ser considerados para el diseño, la creación y el manejo de las ZRP. Como resultado del taller ahora se cuenta con una propuesta de principios socioeconómicos y de gobernanza para ZRP aplicable para Honduras, la cual posteriormente a inicios del 2019 será validada con todos los actores vinculados al uso y manejo de los recursos marinos.



Expertos participantes del taller



Sesión de mesas de trabajo



**CEM**

Centro de Estudios Marinos

H O N D U R A S

